

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1673/17.-

-
Ramallo, 06 de julio de 2017

VISTO:

La rotura (desde hace aproximadamente más de 15 días), y mal estado por la falta de mantenimiento, de los juegos infantiles que se encuentran en la denominada "Plaza del Estibador"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho lugar es utilizado por muchas familias que llevan sus hijos al lugar;

Que en el estado en el que se encuentran, son potencial riesgo de accidentes;

Que es obligación del Estado Municipal mantener y garantizar la seguridad y limpieza de nuestros espacios públicos y que este tipo de reclamos debe ser atendido y solucionado en forma inmediata a los fines de evitar accidentes;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que ----- corresponda, la inmediata reparación de los juegos y mantenimiento regular de los mismos debido al material en el que están realizados.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE